

Parece mentira cómo pasa el tiempo: el 27 de julio, el Banco Central de la República Argentina debería liberar los 28 millones de dólares que le retuvo a Chubut, correspondientes al primer tramo del fideicomiso de 150 millones de dólares que el gobierno de Mario Das Neves lanzó para financiar obra pública. Pero aunque tras un año de múltiples quejas por esta retención el trámite de devolución debería ser automático, el ministro de Economía, Víctor Cisterna, advirtió que "conociendo a los actores, como el candidato a vicepresidente (Amado Boudou), podemos esperar cualquier cosa".

El funcionario provincial ratificó que esa suma sólo podrá ser usada para obra pública. "Lo que nos ocurrió estos dos meses es que tuvimos que suplir parte de lo que teníamos presupuestado y que no se recaudó con fondos de la Tesorería General". Si llegan, los 28 millones de dólares "por supuesto que nos ayudarán mucho para poder devolver estos fondos a la Tesorería".

Por otro lado, Cisterna explicó que "hasta ahora" en las arcas provinciales no se notó efecto negativo por el impacto de la ceniza. "Los grandes contribuyentes a los que la provincia les cobra Ingresos Brutos no están afectados por esta situación, pueden estar más afectadas algunas municipalidades, seguramente las que estén más relacionadas con el sector turístico". El ministro consideró razonables las medidas que tomaron municipios como Trelew, para diferir vencimientos impositivos a favor de las empresas dañadas por el fenómeno climático. "Algún efecto tendrá y habrá que coadyuvar, fundamentalmente resguardando lo más importante que es la fuente de trabajo, que es en lo que tenemos que hacer un esfuerzo mayor. La provincia está haciendo y hará un gran esfuerzo con todo lo que es el sector rural. Estamos trabajando muy fuerte en esto y esperamos que Nación también colabore".

-¿Que Boudou sea parte de la fórmula resta o suma votos en Chubut?

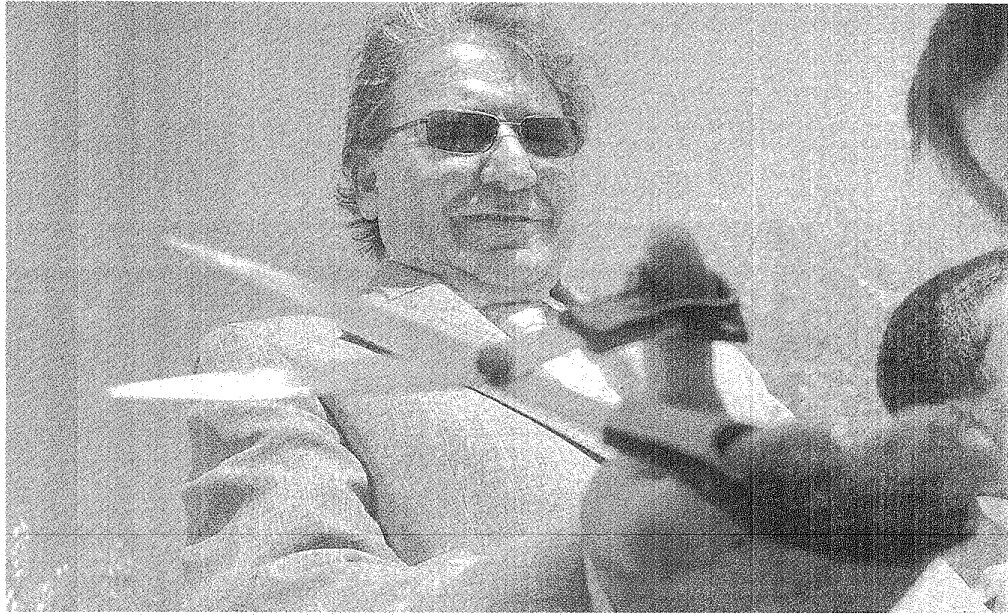
"A mí me tiene sin cuidado, creo que no le suma nada en Chubut y en ningún lado porque es un economista que no es reconocido como tal y es criticado. No es político y lo único que tiene es que es joven, toca la guitarra y canta rock".

Cisterna advirtió que 2012 será un año complicado para el escenario económico nacional ya que "el país está yendo rápidamente a una situación de crisis". Esto debido a factores como los 80 mil millones de pesos en subsidios "que se gastarán este año para mantener los servicios de las grandes ciudades a bajo costo". Y también por una inflación que "es reconocido que no va a estar menos del 25 por ciento durante 2011; con una crisis energética fenomenal en la que ya estamos comprando gas a Qatar

LA RETENCIÓN DE LOS DÓLARES DEL FIDEICOMISO

La devolución de los 28 millones es automática, pero Cisterna desconfía

El 27 de julio, el Banco Central debería liberar esa suma, paralizada hace ya un año. Pero según el titular de Economía, "conociendo a los actores podemos esperar cualquier cosa". Vaticinó un 2012 complicado y respaldó fuerte a Das Neves.



TEMAS VARIOS. PARA CISTERNA, BOUDOU ES APENAS "UN JOVEN NO POLÍTICO QUE TOCA LA GUITARRA Y CANTA ROCK". DIJO QUE EL KIRCHNERISMO ESTÁ EN DECLIVE.

porque ya ni siquiera les alcanza a los vecinos".

Según el ministro, antes de tocar fondo "hace falta tomar algunas medidas de parte de gente que vea esto con una concepción de país y no para poder lucrar y enriquecerse algunos pocos". Para escenarios así, Eduardo Duhalde, precandidato a Presidente del Frente Popular, "probó que está en condiciones de asumir: lo hizo en 2001, pudo encauzar el país y sacarlo adelante. Y podrá hacerlo ahora, más acompañado con Das Neves (precandidato a vicepresidente) que tiene una impronta de gestión muy fuerte".

En cuanto al 2012 que le espera a Chubut, Cisterna explicó que si la gestión "no comete errores, como gastar más de lo que puede gastar, teóricamente no tendría problemas". Pero si el gasto público se dispara "seguramente los tendrá". Como sea, el

ministro aseguró que junto con su equipo "de todas maneras vamos a dejar una provincia sumamente ordenada, prolja económica y financieramente y que tiene perspectivas de poder seguir aunque pueda seguir el kirchnerismo, cosa que no ocurrirá,

DULCE DE LECHE

"Muchas veces en la vida interna del Partido pudimos estar en agrupaciones distintas pero lo rescate porque no sólo es un buen compañero sino que es una buena persona con excelente manejo de las finanzas. Lo está demostrando claramente. ¿Se imaginan si manejará las finanzas de Santa Cruz? Haría torta de chocolate con dulce de leche todos los días". Lo dijo Das Neves ayer, tras escuchar los elogios de Cisterna.

pero si eventualmente ocurriera, la provincia puede seguir adelante sin necesidad de estar arrodillado pidiendo por favor que nos manden plata".

Tanto ante la prensa como en el acto del que participó en Casa de Gobierno (ver página 6), Cisterna dio un fuerte respaldo al proyecto nacional del gobernador. "Participo del comienzo de este proyecto: cuando Mario quiso avanzar sobre la candidatura a Presidente compartimos la idea de que este modelo de gobierno kirchnerista se estaba agotando y había que dar una nueva alternativa a la ciudadanía". La versión del ministro es que hubo y hay ejes sensibles sobre los que nadie trabaja para resolver, como la inflación, la inseguridad, el desempleo y una distribución equitativa de los recursos "y no en función del amiguismo".

"Todo eso lo compartimos desde un inicio y en esta nueva etapa, cuando asume el compromiso de ser candidato a vice, seguimos en la misma línea -añadió-. Pensamos que el país necesita un cambio, se merece un salto cualitativo y creemos que lo mejor que le puede pasar fundamentalmente a los chubutenses es que Das Neves sea el próximo vice". En este sentido, Cisterna observa un "punto de inflexión" para el gobierno de Cristina Fernández, en especial tras la derrota K a manos de Mauricio Macri. "El halo de triunfalismo que se instaló se está dando un golpe contra la realidad: el 70 por ciento de la población no está de acuerdo con este gobierno; en los próximos días esto se irá acentuando. Viene el momento de la declinación del plan kirchnerista y en este cambio, Chubut tendrá un lugar relevante con la Vicepresidencia".#

Moreno denuncia a otra consultora

La consultora Orlando J. Ferreres & Asociados será denunciada penalmente por el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno por "construir informes falsos" relativos al Índice de Precios al Consumidor para "beneficiarse ella misma y beneficiar con ganancias extraordinarias a algunos agentes del mercado financiero".

Según el texto de la denuncia que elaboraron los abogados del Estado, cuyo facsímil publicó ayer el diario Buenos Aires Económico, la imputación a Ferreres tiene que ver con el Índice de Precios que elabora su consultora, que difiere con los cálculos que realiza mensualmente el Indec.

El escrito plantea que la tarea del ex viceministro de Economía "beneficia" a varios agentes de mercado, bancos y financieras, a través de la transacción de títulos públicos que ajustan por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

El diario explicó que la denuncia de Moreno se apoya en el artículo 300 del Código Procesal Penal y que apunta a la elaboración de un "inventado índice de inflación" que el secretario de Comercio llama "inflación de escritorio". Una denuncia similar recibió la semana anterior el estudio M&S Consultores de los economistas Carlos Melconian y Rodolfo Santángelo. En cuanto a multas administrativas de \$ 500.000 cada una, hasta ahora la secretaria de Comercio Interior se las aplicó a Ferreres en dos oportunidades, a Finsoport de Jorge Todesca, al mismo Melconian, a FIEL, abeceb.com y al economista Miguel Bein, entre otros. (DyN)

SEGUN EL INDEC

La inflación de junio se ubicaría en 0,8 por ciento

[Galería de Fotos](#)[Compartir](#) |

BUENOS AIRES (NA).- El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) difundirá hoy el índice de precios al consumidor de junio, que se ubicaría entre 0,7 y 0,8 por ciento, menos de la mitad del proyectado por consultoras privadas.

Como mensualmente ocurre, la difusión del costo de vida genera polémica, ya que para las consultoras que elaboran el denominado «IPC Congreso» la inflación fue en junio 1,52 por ciento.

Las estimaciones privadas fueron difundidas por legisladores de la oposición, en base a los informes elaborados por ocho consultoras.

Las entidades privadas optaron por este mecanismo de difusión para evitar sanciones por parte de la Secretaría de Comercio Interior que encabeza Guillermo Moreno.

Con el 1,5 por ciento de inflación de junio, para las consultoras la Argentina acumuló un alza en el costo de vida del 23 por ciento en los últimos doce meses.

No obstante, para las encuestas oficiales, la inflación anualizada se ubica en el 10 por ciento, mucho menos de la mitad de los privados.

Medio: La Opinión - Rafaela	Fecha: 14-07-2011	Pág.:
-----------------------------	-------------------	-------

POR INTENTAR MEJORAR EL INDICE DE PRECIOS

INDEC: FMI elogió pero también criticó al país

BUENOS AIRES, 14 (NA). - El Fondo Monetario Internacional (FMI) expresó ayer su "agrado" por el "compromiso" de la Argentina de mejorar las estadísticas del INDEC, pero reclamó que los datos de inflación y crecimiento sean "consistentes" con los convenios firmados con ese organismo.

En un escueto comunicado, el Directorio Ejecutivo del organismo que ahora encabeza la francesa Christine Lagarde anunció que en 180 días llegará una misión técnica para controlar la evolución de las estadísticas oficiales.

El Fondo dijo que recibió "con agrado el compromiso formulado recientemente por las autoridades argentinas" para trabajar conjuntamente a fin de mejorar la calidad de la información del Índice de Precios al Consumidor y el Producto Bruto Interno.

El organismo multilateral de crédito manifestó su interés en "mejorar la calidad de los datos reportados por Argentina sobre el IPC-GBA y el PBI".

Asimismo, reclamó que "la provisión de dichos datos se torne consistente con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio Constitutivo del FMI y se implementen las medidas apropiadas en base a las conversaciones que las autoridades están sosteniendo con el personal técnico".

"El Directorio Ejecutivo decidió reunirse nuevamente dentro de un plazo de 180 días para evaluar el progreso alcanzado y decidir sobre las medidas que sean necesarias en base a las recomendaciones del personal técnico del FMI", indicó el organismo.

Proyecto parlamentario

Cruces tiene dudas sobre el Observatorio de Precios

SANTA CRUZ

Jueves 14 de Julio de 2011



Daniel Cruces.

Ayer, en declaraciones al móvil de LU 12 Radio Río Gallegos, el titular de la Cámara de Comercio de Río Gallegos se refirió al encuentro que mantuvo, la semana pasada, con el diputado de Caleta Olivia, Eugenio Quiroga, en relación a su proyecto de ley para la conformación de un Observatorio de Precios de alimentos.

“Nosotros le dijimos que Santa Cruz no forma precios, sino que llegan ya los precios formados desde las grandes cadenas de supermercados o proveedores nacionales. Pero bueno, ellos quieren profundizar para que los precios sean más accesibles a la gente y en ese sentido nosotros no tenemos ningún inconveniente, pero tenemos muchas dudas al respecto, pero no queremos poner palos en la rueda”.

En ese sentido, recordó que mañana viernes, él debería estar en Buenos Aires acompañando al legislador caletense para que este se reuniera con los directivos de las tres grandes cadenas que están en Santa Cruz, Carrefour, Diarco y La Anónima.

Encuentro que se haría mañana a las 9:30 de la mañana en Casa Santa Cruz. Cruces anticipó que era “muy probable” que no pudiera asistir, “por este tema de los problemas en los vuelos que hay”, algo que ya comunicó al legislador. Para Cruces, el proyecto en sí “no es muy viable para Santa Cruz” y sostuvo que “hay que recordar que los formadores de precios no es el supermercadismo en Santa Cruz, sino los productores que le llevan la mercadería a esos grandes clientes, como los elaboradores de la leche, de los productos terminados del tomate y otros millones de artículos que tiene el supermercadismo”, aseguró.

Evolución de los precios

Santa Cruz está muy golpeada por cuestiones que hoy son de dominio público, los conflictos, la falta de pago de aguinaldo, “por lo que la situación del comercio es crítica, nunca vista en relación de ventas en el comercio local, donde hubo bajas de ventas de alrededor del 50%, superar esto no es fácil, es una cosa que va a necesitar mucho tiempo y en relación a eso está el pedido de prórroga de impuestos, ante la coyuntura que estamos viviendo”, sostuvo el titular de la CCRG.

“Para nosotros, julio, además de tener las ventas con fuertes caídas, es un mes en el que nuestras obligaciones se ven aumentadas con el pago del sueldo anual complementario, además del incremento que les fuera otorgado a los empleados locales”, manifestó.

“También hemos pedido a la CAME que gestione ante el gobierno nacional la extensión de los beneficios de emergencia declarada por las cenizas”, dijo Cruces, en el entendimiento que se debe incluir a Santa Cruz, en función de todo lo que se vive en El Calafate, Caleta Olivia y demás localidades.

Medio: Bariloche2000- Bariloche	Fecha: 14-07-2011	Pág.:
------------------------------------	-------------------	-------

[Contreras pide controles para la canasta solidaria](#)

La legisladora Contreras propuso que se controle la implementación y calidad de la canasta solidaria que se aplica ante la emergencia económica en Bariloche.

(Prensa legisladora Contreras).- La propuesta del intendente, **Marcelo Cascón**, realizada en los medios periodísticos días atrás, en donde se manifestó junto a los grandes supermercados un compromiso para aplicar una canasta económica frente a la emergencia volcánica, en principio parecía ser un aporte importante a las economías familiares que ayudaría a sobrellevar la actual emergencia y representó una profunda satisfacción, dado su posible alcance social.

Pero actualmente se presenta la duda respecto a su verdadero impacto, tal como se ha comprobado en sondeos propios entre los vecinos y el aporte de estos en los medios de nuestra ciudad, lo cual manifiesta claramente, que esta medida no ha sido del todo bien implementada y sobre todo carece del control necesario desde el Municipio para garantizar un verdadero equilibrio en los precios y la calidad en los productos.

Es importante que desde la Municipalidad se le pueda aclarar a la ciudadanía cuales son los principios del acuerdo que llevaron a generar el "compromiso" de los comercios vinculados con esta medida, puesto que, al día de hoy, los vecinos deben multiplicar sus esfuerzos a fin de poder encontrar precios razonables y calidad en los productos, presentando en general un claro malestar frente a ello.

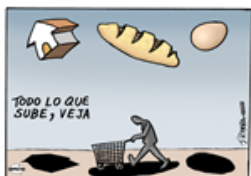
Ante esta situación, la Legisladora Beatriz Contreras, le solicita al intendente que por intermedio de la Oficina Municipal de Información y Defensa al Usuario y Consumidor (OMIDUC) se puedan implementar los controles necesarios y garantizar un seguimiento eficiente de los productos que se le ofrecen a los vecinos, como así también del convenio o acuerdo que aquí se ha realizado, sobre todo teniendo en cuenta que la emergencia y la preocupación de los vecinos por esta situación continua.

Al respecto la Legisladora manifestó: "Desde el inicio de esta emergencia se han notado importantes discrepancias de opiniones entre los diferentes sectores, en torno a los criterios y viabilidad de las medidas a tomar; sin embargo desde la publicación de estas medidas existió un compromiso por parte del gobierno y el sector privado, con el verdadero espíritu de que las mismas tuvieran un buen curso y buenos resultados. Por eso es importante, que ante una medida concreta para los vecinos, ésta se pueda llevar de la mejor manera posible".

Asimismo agregó que "para ello es necesario que desde el Municipio y los comercios que adhieron y se comprometieron con la propuesta municipal, trabajen en conjunto para que se cuente el stock suficiente en los productos ofrecidos, que se garantice la calidad de los mismos y que además entre otras cosas se evite poner en circulación elementos cercanos a su fecha de vencimiento, tal como lo han manifestado con claridad los vecinos de la ciudad".

SOBRE LAS DENUNCIAS CONTRA EMPRESAS QUE OFRECEN SERVICIOS DEFICIENTES

Gobierno dijo "Deben hacer respetar sus derechos como consumidores"



Ante las numerosas consultas de usuarios que ingresan a la Dirección de Control y Evaluación de Precios, sobre cómo y cuáles son los pasos a seguir para elevar una denuncia contra empresas que ofrecen productos o servicios deficientes, desde el área gubernamental señalaron que lo primordial es tener acceso al "derecho a la información".

Para ello, a través de folletería informativa, la Dirección trata de educar a diario a todos los consumidores de productos y servicios de la ciudad, instruyéndolos para que conozcan cuáles son sus derechos y sepan cómo deben actuar al momento de radicar una denuncia.

En ese sentido, la responsable del área, Claudia Andrade, puntualizó que el consumidor "tiene derecho a ser informado en forma cierta, clara y detallada, pero sobre todo debe conocer bien las condiciones de comercialización".

La funcionaria explicó que antes de adquirir un producto, los usuarios deben solicitar al comerciante toda la información necesaria para poder evaluar y comparar, destacándose la calidad, el precio y las condiciones del servicio o producto.

Para el caso de los productos de consumo alimenticio, Andrade aseguró que los envases deben poseer etiquetas en las que se lea la fecha de elaboración y vencimiento.

Además, la funcionaria señaló que los usuarios deben exigir al vendedor la entrega del "manual de uso del producto", en la que debe consignar el sistema de pago; intereses o recargos en las compras con tarjeta de crédito.

En ese orden, la funcionaria indicó que los productos y servicios riesgosos deben llevar un manual en idioma nacional sobre su uso y mantenimiento, brindando asesoramiento adecuado.

Andrade manifestó, no obstante, que si un usuario llegase a comprar un producto en mal estado, lo primero que debe hacer es informar a las autoridades de la empresa donde le vendieron el producto, explicando que si el consumidor sufre un daño como consecuencia de la fallas de un producto o de la prestación de un servicio, el responsable es el proveedor.

Derecho a la protección de los intereses económicos

La titular del área, que depende de la Secretaría de Promoción Económica y Fiscal, subrayó que el derecho a la protección de los intereses económicos incluye la garantía de los productos, es decir que al adquirir productos durables como electrodomésticos; muebles o indumentaria "el consumidor goza de una garantía obligatoria prevista por la ley, denominada garantía legal, que cubre cualquier defecto que impida que el producto funcione normalmente".

"Pero existen dos diferenciaciones: por un lado se encuentra la vigencia del plazo de garantía legal, que tiene vigencia por seis meses en caso de adquisición de cosas nuevas y de tres meses en el caso de cosas usadas; en segundo lugar existe la garantía contractual, donde el producto puede tener una garantía voluntaria que la otorga el fabricante o vendedor de producto. Esa garantía puede fijar ciertas condiciones y limitaciones por lo cual recomiendan leer las cláusulas atentamente", explicó.

En ese sentido, Andrade advirtió que "si el producto requiere reparaciones, hay que tener en cuenta que el transporte al taller o fábrica, deberá ser realizado por el responsable de la garantía".

Además, sostuvo que si la reparación del producto no se realizó en condiciones óptimas, el consumidor puede exigir al vendedor que le cambien el producto por uno igual y en buen estado; devolver el producto en el estado en que se encuentre a cambio de la devolución del dinero o se puede obtener una reducción proporcional del precio; así como se puede solicitar la reparación de los daños causados al consumidor por este hecho.

Por último, la Directora de Control y Evaluación de Precios acentuó la importancia de "guardar siempre los comprobantes de compra, ya que es el único documento que acredita la relación de consumo con la empresa o comercio".

Murió una cajera de La Anónima

Trabajadores denuncian mala atención médica

La sucursal central del Supermercado La Anónima de Río Grande cerró sus puertas ayer, por presión de los trabajadores. Falleció una cajera que había sido atendida la semana pasada, en la clínica privada que les practica "medicina laboral". Le habían detectado un cuadro de hipertensión pero la mandaron a continuar con su jornada laboral, según denunciaron desde SITRACOM (Sindicato de Trabajadores de Comercio). Posteriormente estuvo cinco días internada y falleció de un aneurisma. Era viuda y madre de cuatro chicos.

Enviar por mail

Imprimir esta nota



La sucursal central del Supermercado La Anónima de Río Grande cerró sus puertas ayer, por presión de los trabajadores. (Foto de Archivo: Gentileza El Fuego.com)

Río Grande, (J.P.).- Wenceslao Benítez, secretario General del Sindicato de Trabajadores de Comercio (SITRACOM), explicó que el cierre de la sucursal central de La Anónima en esta ciudad fue "impuesto por los propios compañeros y por una exigencia de nuestra organización, ellos querían cerrar entre las 14 y las 18 horas para después seguir atendiendo, pero estaban todas las compañeras llorando y así no se podía trabajar".

Luego comentó que "la compañera Julia Calerno se descompuso la semana pasada mientras se encontraba trabajando como cajera, la mandaron a Medical Sur que es quien realiza la medicina laboral, pero ahí la revisaron y la mandaron a trabajar nuevamente". Dijo que luego de ese suceso volvió a descompensarse "tenía 30 de presión y terminó con un aneurisma, estuvo cinco días en coma y hoy (por ayer) falleció". La trabajadora tenía cuatro hijos y era viuda; desde SITRACOM exigen "que la patronal ponga atención médica permanente al menos en la sucursal central, donde trabajan más de 200 personas. No lo estamos pidiendo en todas las sucursales, pero al menos en esta donde el número de empleados lo justifica", sentenció Benítez.